

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



**FORMATO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

"Art 21 - Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicara el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	Yalko Perera
Cargo:	Prefecto.
Entidad:	
Fecha de recepción:	22-01-2020
Asunto:	Contratación Presta
Descripción de anexos:	Oficio 361
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico y teléfono	



Nombre: Adriana Mosquera
Nº Tramite:
Fecha: 22/01/2020 Hora: 11h29

Trámite: 0369-I-2020

Oficio No. GPA-PREFECTURA-2020-00361-0F

Cuenca de Guapondelig, 17 de enero del año Andino 5528/Colonial 2020

Señora Economista
Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Apéndice 4 Anexo XII, del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte y Colombia, El Perú y Ecuador, por otra, y conforme lo dispuesto en la Guía Práctica para la aplicación del mismo emitido por el SERCOP, solicito proceda a la publicación en la página web del SERCOP, o a la establecida para el efecto, el siguiente "Aviso de Contratación Pública Prevista";

AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

CODIGO DEL PROCESO: SIE-GPA-001-2020

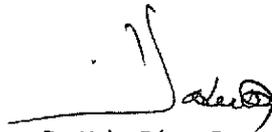
1	Datos de la Entidad Contratante	<p>.GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY -RUC 0160000190001 -Ecuador -Azuay-Cuenca</p> <p>Dirección: Tomás Ordoñez 8-69 y Bolívar, Casa de la Provincia, Frente al parque San Blas (Cuenca- Ecuador)</p> <p>Teléfonos: (07) 2 842588, Ext, 1401, 1402, 1403, 1404,</p> <p>La documentación no tiene costo</p>																											
2	Descripción de la contratación:	<p>Descripción y Objeto "ADQUISICION DE MAQUINARIA DE MANTENIMIENTO VIAL PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY"</p> <p>Cantidad:</p> <table border="1" data-bbox="632 1514 1407 1989"> <thead> <tr> <th>Descripción-Equipo</th> <th>unidad</th> <th>cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXCAVADORA DE ORUGAS</td> <td>unidad</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>MOTONIVELADORA</td> <td>unidad</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>RETROEXCAVADORA</td> <td>unidad</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>RODILLO LISO VIBRATORIO</td> <td>unidad</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>RODILLO DOBLE TAMBOR</td> <td>unidad</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>MINI RODILLO COMPACTADOR DOBLE TANDEM</td> <td>unidad</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>MINI CARGADORA CON ACCESORIO BRAZO EXCAVADOR</td> <td>unidad</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>MINI CARGADORA CON ACCESORIO MARTILLO HIDRAULICO Y FRESADORA</td> <td>unidad</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción-Equipo	unidad	cantidad	EXCAVADORA DE ORUGAS	unidad	1	MOTONIVELADORA	unidad	4	RETROEXCAVADORA	unidad	3	RODILLO LISO VIBRATORIO	unidad	4	RODILLO DOBLE TAMBOR	unidad	1	MINI RODILLO COMPACTADOR DOBLE TANDEM	unidad	2	MINI CARGADORA CON ACCESORIO BRAZO EXCAVADOR	unidad	1	MINI CARGADORA CON ACCESORIO MARTILLO HIDRAULICO Y FRESADORA	unidad	2
Descripción-Equipo	unidad	cantidad																											
EXCAVADORA DE ORUGAS	unidad	1																											
MOTONIVELADORA	unidad	4																											
RETROEXCAVADORA	unidad	3																											
RODILLO LISO VIBRATORIO	unidad	4																											
RODILLO DOBLE TAMBOR	unidad	1																											
MINI RODILLO COMPACTADOR DOBLE TANDEM	unidad	2																											
MINI CARGADORA CON ACCESORIO BRAZO EXCAVADOR	unidad	1																											
MINI CARGADORA CON ACCESORIO MARTILLO HIDRAULICO Y FRESADORA	unidad	2																											

3	Plazo de entrega	El plazo contractual es de 1080 días contados a partir de la entrega del anticipo, debiendo entregarse la totalidad de las máquinas dentro de los primeros 50 días contados a partir de la entrega del anticipo al contratista. La maquinaria contratada será entregada por el contratista en las bodegas del Gobierno Provincial del Azuay, situadas en la Av. Max Uhle y Pasaje Perezpata (Frente a la Empresa Eléctrica). Cumplida la entrega física de la maquinaria y habiendo ejecutado las pruebas de funcionamiento de las mismas en frentes activos de trabajo que los determinará el administrador del contrato, estando estas a entera satisfacción de la entidad contratante se suscribirá la correspondiente acta de recepción parcial de los bienes la que no sustituye al acta de recepción definitiva, misma que determinara la fecha de inicio de la garantía técnica.
4	Tipo de contratación que se aplicará	<p>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA (bienes normalizados)</p> <p>Comprende una negociación: se realizará una negociación si cumple lo establecido en el Art. 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Comprende Subasta Inversa : SI</p>
5	Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación de aplicarse	<p>Dirección para presentación de solicitudes: No aplica</p> <p>Fecha límite para presentación de solicitudes: No aplica</p>
6	Dirección y la fecha límite para la presentación de ofertas	<p>Dirección para presentación de ofertas: Gobierno Provincial del Azuay, Dirección de Contratación Pública. Dirección: Tomás Ordoñez 8-69 y Bolívar, Casa de la Provincia, Frente al Parque San Blas (Cuenca - Ecuador).</p> <p>Fecha límite para la presentación de ofertas: la fecha y hora límite se encontrará publicada en el cronograma del proceso de contratación que consta en el Portal del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, cronograma acorde a los términos establecidos en el Acuerdo Comercial. La oferta deberá ser presentada en forma física en las oficinas de la Entidad Contratante, además de publicada y registrada en el Portal del SERCOP.</p>
7	Idioma para la presentación de ofertas o las solicitudes de participación	El idioma que se utilizará para la presentación de la oferta es el ESPAÑOL
8	Forma de pago	FORMA PAGO: Se entregara un anticipo del 30% del valor total del contrato (sin incluir el IVA) dentro de un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de suscripción del contrato, y, el 70% del valor total del contrato sin incluir el valor del IVA se cancelará en 36 cuotas mensuales de igual valor, transferidas a la cuenta bancaria del contratista. La primera cuota se pagará, una vez cumplida la entrega de la totalidad de los bienes, presentación del informe favorable del administrador del contrato y la correspondiente acta de recepción de

		<p>los bienes, esto es dentro de los 50 días de iniciado el plazo contractual, y, las restantes cuotas dentro de los primeros 10 días de los meses subsiguientes.</p> <p>Dentro del plazo señalado para la entrega de la totalidad de los bienes (50 días a partir de la fecha de inicio del plazo contractual)</p> <p>Se podrán recibir entregas parciales de los bienes contratados, y, el valor correspondiente al IVA será cancelado en cada factura que se debe entregar para perfeccionar cada entrega, contando con el informe del administrador del contrato, quien verificará que la recepción parcial pueda practicarse.</p>
9	Condiciones para la participación de los proveedores	Se encuentran descritas en el pliego de la contratación, el cual será publicado en la página del Portal del SERCOP. También se encuentra descrita en la FICHA TECNICA del proceso, la cual se adjunta al presente Aviso de Contratación Pública Cubierta
10	Presupuesto referencial	No visible según normativa emitida por el SERCOP

La fecha estimada para la publicación del proceso, considera los cinco (5) días término desde la publicación del presente aviso de contratación PÚBLICA PREVISTA en la página del SERCOP, conforme lo establecido en la "Guía Práctica para la aplicación del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte, y Colombia, El Perú y Ecuador por otra"

Atentamente,



Dr. Yaku Pérez Guartambel

PREFECTO

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

Adjunto: Copia de la Ficha Técnica del proceso (9 hojas)

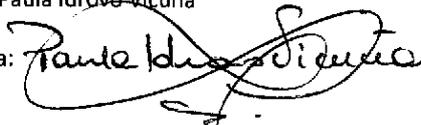
Elaborado por:
Julio Andrade Valenzuela

Firma:



Revisado por:
Dra. Paula Idrovo Vicuña

Firma:



Tramite: 0369-I-2020

Cuenca de Guapondelig, 09 de enero del año andino 5.527 año colonial 2020

Área Requiriente Responsable: Dirección de Vialidad.

No.	PARTIDA	CPC NIVEL 9	TIPO DE COMPRA (bien, servicio, obra, consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO U OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CUATRIMESTRE (1, 2 o 3)
1	8401D4	444210111	BIEN	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE MANTENIMIENTO VIAL PARA GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY.	1

FORMA DE PAGO: Se entregará un anticipo del 30% del valor total del contrato (sin incluir el IVA) dentro de un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de suscripción del contrato, y, el 70% del valor total del contrato sin incluir el valor del IVA se cancelará en 36 cuotas mensuales de igual valor, transferidas a la cuenta bancaria del contratista. La primera cuota se pagará, una vez cumplida la entrega de la totalidad de los bienes, presentación del informe favorable del administrador del contrato y la correspondiente acta de recepción de los bienes, esto es dentro de los 50 días de iniciado el plazo contractual, y, las restantes cuotas dentro de los primeros 10 días de los meses subsiguientes.

Dentro del plazo señalado para la entrega de la totalidad de los bienes (50 días a partir de la fecha de inicio del plazo contractual) se podrán recibir entregas parciales de los bienes contratados, y, el valor correspondiente al IVA será cancelado en cada factura que se debe entregar para perfeccionar cada entrega, contando con el informe del administrador del contrato, quien verificará que la recepción parcial pueda practicarse.

Plazo contractual: El plazo contractual es de 1080 días contados a partir de la entrega del anticipo, debiendo entregarse la totalidad de las máquinas dentro de los primeros 50 días contados a partir de la entrega del anticipo al contratista.

La maquinaria contratada será entregada por el contratista en las bodegas del Gobierno Provincial del Azuay, situadas en la Av. Max Uhle y Pasaje Perezpata (Frente a la Empresa Eléctrica). Cumplida la entrega física de la maquinaria y habiendo ejecutado las pruebas de funcionamiento de las mismas en frentes activos de trabajo que los determinará el administrador del contrato, estando estas a entera satisfacción de la entidad contratante se suscribirá la correspondiente acta de recepción parcial de los bienes la que no sustituye al acta de recepción definitiva, misma que determinará la fecha de inicio de la garantía técnica.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA ITEM:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCAVADORA DE ORUGAS	
CARACTERÍSTICAS	
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
AÑO DE FABRICACIÓN	MÍNIMO 2019
PESO OPERATIVO	MÍNIMO 21 TONELADAS
PROCEDENCIA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MOTOR	
MARCA	DEBE SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
POTENCIA NETA	MÍNIMO 155 HP NETOS
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIÉSEL
NÚMERO DE CILINDROS	6 CILINDROS
CILINDRAJE	MÍNIMO 6500CC
ALIMENTACIÓN DE AIRE	TURBOALIMENTADO
EMISIÓN DE GASES	MÍNIMO TIER II
SISTEMA DE INYECCIÓN	DIRECTA
REFRIGERADO	POR AGUA
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 85 GALONES
TRANSMISIÓN	
TIPO	TOTALMENTE HIDROSTÁTICO
NÚMERO DE VELOCIDADES	2 VELOCIDADES DE DESPLAZAMIENTO
VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO	MÍNIMO 5 KM/H
SISTEMA HIDRÁULICO	
TIPO	BOMBA DE PISTONES
FLUJO HIDRÁULICO	MÍNIMO 420 LITROS POR MINUTO
PRESIÓN	MÍNIMO 5.070 PSI
ORUGAS	
TIPO	CADENAS SELLADAS Y LUBRICADAS
ANCHO DE ZAPATA	MÍNIMO 600 MM
NÚMERO DE ZAPATAS	ESPECIFICADO POR EL OFERENTE
LONGITUD DE ORUGA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
NÚMERO DE RODILLOS	MÍNIMO 8 INFERIORES POR LADO MÍNIMO 2 SUPERIORES POR LADO
RODILLOS	
VELOCIDAD DE GIRO	MÍNIMO 11.25 RPM
TORQUE DE GIRO	MÍNIMO 67 KN-M
CUCHARÓN	
CAPACIDAD DEL CUCHARÓN	MÍNIMO 1.00 M3
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	MÍNIMO 6.5M
ALCANCE MÁXIMO A NIVEL DEL SUELO	MÍNIMO 9.6M
ALTURA MÁXIMA DE CORTE O EXCAVACIÓN	MÍNIMO 9 M
ALTURA MÁXIMA DE DESCARGA	MÍNIMO 6.4 M
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL CUCHARÓN	MÍNIMO 15000 KGF
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL BRAZO	MÍNIMO 10800 KGF
SISTEMA ELÉCTRICO	
VOLTAJE	24 VOLTIOS
BATERÍAS	DOS
ALTERNADOR	MÍNIMO 110 AMPERIOS
ACCESORIOS	
CABINA	CERRADA E INSONORIZADA DE ESTRUCTURA METÁLICA
ASIENTO CON SUSPENSIÓN AJUSTABLE	OBLIGATORIO
CINTURÓN DE SEGURIDAD RETRÁCTIL	OBLIGATORIO
LIMPIAPARABRISAS	OBLIGATORIO
AIRE ACONDICIONADO	OBLIGATORIO
HOROMETRO	OBLIGATORIO

MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	OBLIGATORIO
INDICADORES DE TEMPERATURA DEL MOTOR	OBLIGATORIO
DOS JUEGOS DE UÑAS PARA EL CUCHARON	OBLIGATORIO
INSTRUMENTOS	PANEL DE INSTRUMENTOS CON INDICADORES DE LOS PARÁMETROS DE LA MÁQUINA.
HERRAMIENTAS	FAJA PARA FILTROS, ENGRASADORA MANUAL, TUBO DE GRASA, PALANCA DE MANDO 1/2", PALANCA DE MANDO DE 3/4", EXTENSIONES DE 5" DE 1/2", KIT HERRAMIENTA MENOR, EXTINTOR DE INCENDIOS CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y MAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MANTENIMIENTO.

6

5/12

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOTONIVELADORA	
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
PROCEDENCIA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
AÑO DE FABRICACIÓN	MÍNIMO 2019
PESO OPERACIONAL	MÍNIMO 14 TONELADAS
MARCA	DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
POTENCIA NETA	MÍNIMO 175HP
CILINDRAJE	MÍNIMO 6500 CC
SISTEMA DE EMISIÓN DE GASES	MÍNIMO TIER II
TORQUE MÁXIMO	MÍNIMO 820 NM
CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 76 GALONES
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIÉSEL
REFRIGERACIÓN	POS ENFRIADO
TIPO DE ASPIRACIÓN	TURBOALIMENTADO.
TIPO	POWERSHIFT
NÚMERO DE VELOCIDADES	MÍNIMO 6 DE AVANCE Y 3 DE RETROCESO
VELOCIDAD MÁXIMA	AVANCE: MÍNIMO 40KM/H
TIPO	12 o 24 VOLTIOS
ALTERNADOR	MÍNIMO 60 AMPERIOS
BATERÍAS	MÍNIMO 2 BATERÍAS DE 900 CCA
LUCES	OBLIGATORIO
ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIO
INDICADORES	CON INFORMACIÓN COMPLETA PARA DETERMINAR LOS PARÁMETROS DEL EQUIPO
TIPO	HIDRÁULICA
ÁNGULO DE ARTICULACIÓN	MÍNIMO 20° (IZQUIERDA Y DERECHA)
ÁNGULO DE DIRECCIÓN	MÍNIMO 47° (IZQUIERDA Y DERECHA)
RADIO DE GIRO	MÍNIMO 7.200 MM
TIPO DE BOMBA	DE PISTÓN
FLUJO HIDRÁULICO	MÍNIMO 40 GPM
PRESIÓN	MÍNIMO 2700 PSI
FRENOS DE SERVICIO	DISCOS MÚLTIPLES
ESTACIONAMIENTO	OBLIGATORIO
DIMENSIONES	ANCHO 3,6 M MÍNIMO
	ALTURA 500 MM MÍNIMO
	ESPESOR DE LA HOJA MÍNIMO 18 MM
DESPLAZAMIENTO LATERAL DE LA VERTEDERA	DERECHA MÍNIMO 510 MM IZQUIERDA MÍNIMO 650 MM
DESPLAZAMIENTO CENTRAL CIRCULAR	DERECHA E IZQUIERDA MÍNIMO 550 MM
CANTIDAD DE GARRAS	MÍNIMO 3 GARRAS
ESCARIFICADOR	MÍNIMO 9 DIENTES
CANTIDAD DE NEUMÁTICOS	6 UNID
DIMENSIONES	MÍNIMO 14.00 – 24
CABINA	CABINA CERRADA, INSONORIZADA. ROPS
AIRE ACONDICIONADO	OBLIGATORIO

CINTURÓN DE SEGURIDAD	OBLIGATORIO
ASIENTO ERGONÓMICO	OBLIGATORIO
BOCINA Y ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIO
RETROVISORES	OBLIGATORIO
HOROMETRO	OBLIGATORIO
INDICADORES DEL TABLERO	OBLIGATORIO
LLANTA DE EMERGENCIA	OBLIGATORIO
CUCHILLAS ADICIONAL	OBLIGATORIO
HERRAMIENTAS	FAJA PARA FILTROS, ENGRASADORA MANUAL, TUBO DE GRASA, PALANCA DE MANDO 1/2", PALANCA DE MANDO DE 3/4", EXTENSIONES DE 5" DE 1/2", KIT HERRAMIENTA MENOR, EXTINTOR DE INCENDIOS CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y MAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MANTENIMIENTO.

8

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RETROEXCAVADORA	
GENERAL	
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
AÑO DE FABRICACIÓN	MÍNIMO 2019
PROCEDENCIA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
PESO OPERACIONAL	MÍNIMO 7,5 TONELADAS
MOTOR	
MARCA	DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
POTENCIA NETA	MÍNIMO 90 HP NETOS
NÚMERO DE CILINDROS	4 CILINDROS
ALIMENTACIÓN DE AIRE	TURBOALIMENTADO
TORQUE	MÍNIMO 380 NM
CILINDRADA	MÍNIMO 4.400 CC
SISTEMA DE INYECCIÓN	DIRECTA
SISTEMA DE EMISIÓN DE GASES	MÍNIMO TIER II
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 37 GALONES
TRANSMISIÓN	
CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO 4 VELOCIDADES DE AVANCE Y 3 VELOCIDADES ATRÁS
TIPO	SERVO MECÁNICA
DOBLE TRANSMISIÓN	A LAS CUATRO RUEDAS (4X4)
VELOCIDAD DE TRASLADO	MÍNIMO 35 KM/H
SISTEMA ELÉCTRICO	
CARACTERÍSTICAS	DE 12 VOLTIOS O 24 VOLTIOS, BATERÍA ALTERNADOR Y MOTOR DE ARRANQUE ACORDES AL VOLTAJE UTILIZADO, DOTADO DE LUCES DE TRABAJO DELANTERAS Y TRASERAS, LUCES DE PARADA, BOCINA ELÉCTRICA Y ALARMA DE RETROCESO
SISTEMA HIDRÁULICO	
TIPO BOMBA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
TIPO DE CIRCUITO HIDRÁULICO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
CAUDAL DE LA BOMBA	MÍNIMO DE 130 LITROS POR MINUTOS
PRESIÓN	MÍNIMO 3.550 PSI
DIRECCIÓN	
FRONTAL	DIRECCIÓN FRONTAL HIDROSTÁTICA/HIDRÁULICA
FRENOS	
TIPO	DE DISCOS MÚLTIPLES INMERSOS EN ACEITE.
BRAZO	
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	MÍNIMO 4.300 MM
ANCHO MÍNIMO DEL CUCHARÓN	MÍNIMO 600MM
ALCANCE MÁXIMO	MÍNIMO 5.500 MM
FUERZA DE EXCAVACIÓN	CUCHARÓN MÍNIMO 13.220 LBF. BRAZO MÍNIMO 8.200 LBF.
CARGA	
CAPACIDAD DE CUCHARÓN	MÍNIMO 0,90 M3
FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL CILINDRO DE LEVANTAMIENTO DEL CUCHARÓN	MÍNIMO 11.000 LBF
FUERZA DE ROMPIMIENTO DEL CILINDRO DE INCLINACIÓN DEL CUCHARÓN	MÍNIMO 10.400 LBF
CAPACIDAD DE LEVANTAMIENTO MÁXIMA	MÍNIMO 7.500 LBS.
ALTURA DE DESCARGA A 45 GRADOS MÍNIMO	MÍNIMO 2.600 MM
LINERAS	
DELANTERAS	MÍNIMO 12.5.80 X 18 DE 10 CAPAS
TRASERAS	MÍNIMO 16.9 L X 28 DE 12 CAPAS
CARACTERÍSTICAS ADICIONALES	
BLOQUEO DEL DIFERENCIAL.	OBLIGATORIO
CABINA	CABINA CERRADA, INSONORIZADA, CON ESTRUCTURA ROPS

6

AIRE ACONDICIONADO	OBLIGATORIO
CINTURÓN DE SEGURIDAD	OBLIGATORIO
ASIENTO ERGONÓMICO	OBLIGATORIO
BOCINA Y ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIO
RETROVISORES	OBLIGATORIO
CÁMARA DE RETRO	OBLIGATORIO
LLANTA DE EMERGENCIA	OBLIGATORIO TRASERA
HERRAMIENTAS	FAJA PARA FILTROS, ENGRASADORA MANUAL, TUBO DE GRASA, PALANCA DE MANDO 1/2", PALANCA DE MANDO DE 3/4", EXTENSIONES DE 5" DE 1/2", KIT HERRAMIENTA MENOR, EXTINTOR DE INCENDIOS CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y MAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MANTENIMIENTO.

6

7/12 d

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RODILLO LISO VIBRATORIO	
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
PROCEDENCIA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
AÑO DE FABRICACIÓN	MÍNIMO 2019
PESO OPERACIONAL	MÍNIMO 10.800 KG
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE.
POTENCIA NETA	MÍNIMO 123 HP NETOS
NÚMERO DE CILINDROS	4 CILINDROS
ALIMENTACIÓN DE AIRE	TURBOALIMENTADO
SISTEMA DE INYECCIÓN	DIRECTA
SISTEMA DE EMISIÓN DE GASES	MÍNIMO TIER II
RÉGIMEN DE OPERACIÓN	MÁXIMO 2.300 RPM
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 52 GALONES
CARACTERÍSTICAS	TOTALMENTE HIDROSTÁTICO
TRACCIÓN	EN LAS DOS RUEDAS POSTERIORES Y AL TAMBOR
VELOCIDADES DE DESPLAZAMIENTO	MÍNIMO 2 VELOCIDADES DE DESPLAZAMIENTO
VELOCIDAD	MÍNIMO 10 KM/H
TIPO	12 O 24 VOLTIOS CON ALTERNADOR Y BATERÍAS PARA SERVICIO PESADO CON LUCES PARA TRABAJO.
INDICADORES	PANEL DE INSTRUMENTOS
TIPO	HIDRÁULICA/HIDROSTÁTICA
ÁNGULO DE OSCILACIÓN	MÍNIMO 10 GRADOS
TIPO BOMBAS	DOS BOMBAS DE PISTÓN
TIPO	DE SERVICIO HIDROSTÁTICOS DE ESTACIONAMIENTO APLICADO POR RESORTE Y LIBERADO HIDRÁULICAMENTE
ANCHO DE TAMBOR	MÍNIMO 2.100 MM
DIÁMETRO DE TAMBOR	MÍNIMO 1.500 MM
FRECUENCIA	MÍNIMO 30 HZ EN ALTA Y 25 HZ EN BAJA
CARGA LINEAL ESTÁTICA DEL TAMBOR	MÍNIMO 26 KG / CM
AMPLITUD NOMINAL	MÍNIMO 1.8 MM EN ALTA Y 0.80MM EN BAJA
FUERZA CENTRÍFUGA	MÍNIMO 230 EN ALTA Y 132 KN EN BAJA
POSTERIORES	MÍNIMO DE 23.1 X 26 DE 12 CAPAS
CABINA	CABINA CERRADA, INSONORIZADA. ROPS
AIRE ACONDICIONADO	OBLIGATORIO
CINTURÓN DE SEGURIDAD	OBLIGATORIO
ASIENTO ERGONÓMICO	OBLIGATORIO
ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIO
CÁMARA DE RETROCESO	OBLIGATORIO
LLANTA DE EMERGENCIA	OBLIGATORIO
HOROMETRO	OBLIGATORIO
HERRAMIENTAS	FAJA PARA FILTROS, ENGRASADORA MANUAL, TUBO DE GRASA, PALANCA DE MANDO 1/2", PALANCA DE MANDO DE 3/4", EXTENSIONES DE 5" DE 1/2", KIT HERRAMIENTA MENOR, EXTINTOR DE INCENDIOS CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y MAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MANTENIMIENTO.

6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RODILLO DOBLE TAMBOR	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
PROCEDENCIA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
AÑO DE FABRICACIÓN	MÍNIMO 2019
PESO OPERACIONAL	MÍNIMO 9.000 KG
MOTOR	
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
POTENCIA	MÍNIMO 130 HP
NÚMERO DE CILINDROS	4 CILINDROS
SISTEMA DE EMISIÓN DE GASES	MÍNIMO TIER II
RÉGIMEN DE OPERACIÓN	MAXIMO 2.500 RPM
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 38 GALONES
TANQUE DE AGUA	MÍNIMO 700 LITROS
TRANSMISIÓN	
CARACTERÍSTICAS	TOTALMENTE HIDROSTÁTICO
VELOCIDAD DE TRASLADO	BAJA MÍNIMO 5 KM/H
	ALTA MÍNIMO 12 KM/H
SISTEMA ELÉCTRICO	
TIPO	DE 12 O 24 VOLTIOS
ALTERNADOR	MÍNIMO 60 AMPERIOS
INDICADORES Y PAQUETES DE LUCES DE ADVERTENCIA	OBLIGATORIO
LUCES HALÓGENAS	OBLIGATORIO
ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIO
DIRECCIÓN	
TIPO	ARTICULADO OSCILATORIO
FRENOS	
TIPO	DE SERVICIO: OBLIGATORIO
	DE ESTACIONAMIENTO: OBLIGATORIO
CARACTERÍSTICAS DEL TAMBOR	
ANCHO DEL TAMBOR	MÍNIMO 1.600 MM
DIÁMETRO DE TAMBOR	MÍNIMO 1.150 MM
FRECUENCIA	MÍNIMO 40 HZ
CARGA LINEAL ESTÁTICA	MÍNIMO 27 KG / CM
AMPLITUD	MÍNIMO: 0.6 MM EN ALTA - 0.30 MM EN BAJA
FUERZA CENTRÍFUGA (ALTA)	MÍNIMO 75 KN
FUERZA CENTRÍFUGA (BAJA)	MÍNIMO 49 KN
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
CON TECHO	ROPS/FOPS
CABINA	CABINA CERRADA, INSONORIZADA.
CINTURÓN DE SEGURIDAD	OBLIGATORIO
PANEL CON AUTODIAGNÓSTICO DE FALLAS	OBLIGATORIO
HOROMETRO	OBLIGATORIO
ASIENTO ERGONÓMICO AJUSTABLE	OBLIGATORIO
HERRAMIENTAS	FAJA PARA FILTROS, ENGRASADORA MANUAL, TUBO DE GRASA, PALANCA DE MANDO 1/2", PALANCA DE MANDO DE 3/4", EXTENSIONES DE 5" DE 1/2", KIT HERRAMIENTA MENOR, EXTINTOR DE INCENDIOS CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y MAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MANTENIMIENTO.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MINI RODILLO COMPACTO DE DOBLE TÁNDEM	
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
PROCEDENCIA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
AÑO DE FABRICACIÓN	MÍNIMO 2019
PESO DE OPERACIÓN	MÍNIMO 2.250 KG
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE.
SISTEMA DE EMISIONES	MÍNIMO TIER II
POTENCIA NETA	MÍNIMO 30 HP
RÉGIMEN DE OPERACIÓN	MÁXIMO 2.700 RPM
NÚMERO DE CILINDROS	MÍNIMO 3 CILINDROS
COMBUSTIBLE	DIÉSEL
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 9 GALONES
TIPO	DOBLE TAMBOR
ANCHO DEL TAMBOR DELANTE/DETRÁS	MÍNIMO 1.200 MM
DIÁMETRO DEL TAMBOR DELANTE/DETRÁS	MÍNIMO 700 MM
ESPESOR DE LA PARED DEL TAMBOR DELANTE/DETRÁS	MÍNIMO 10 MM
LONGITUD TOTAL	MÍNIMO 2.500 MM
DISTANCIA ENTRE EJES	MÍNIMO 1.650 MM
ESPACIO LIBRE SOBRE EL SUELO	MÍNIMO 240 MM
TIPO DE TAMBOR DELANTE/DETRÁS	LISO
ROCIADO CON AGUA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
CARGA LINEAL ESTÁTICA	MÍNIMO 10 KG/CM
FRECUENCIA MÍNIMA DE VIBRACIÓN DELANTE/DETRÁS	MÍNIMO 60/48 HZ
AMPLITUD DELANTE/DETRÁS	MÍNIMO 0.50MM
FUERZA CENTRÍFUGA	ALTA: MÍNIMO 27 KN BAJA: MÍNIMO 12 KN
TIPO	ABIERTA, CON NORMA ROPS
LUCES	LUCES REGLAMENTARIAS DE TRABAJO, DE ADVERTENCIA Y DE PARQUEO.
HOROMETRO	OBLIGATORIO
INDICADOR DE PARÁMETROS GENERALES DEL TABLERO	OBLIGATORIO
HERRAMIENTAS	FAJA PARA FILTROS, ENGRASADORA MANUAL, TUBO DE GRASA, PALANCA DE MANDO 1/2", PALANCA DE MANDO DE 3/4", EXTENSIONES DE 5" DE 1/2", KIT HERRAMIENTA MENOR, EXTINTOR DE INCENDIOS CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y MAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MANTENIMIENTO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINI CARGADOR CON ACCESORIO BRAZO EXCAVADOR	
CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
PROCEDENCIA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
AÑO DE FABRICACIÓN	MÍNIMO 2019
PESO OPERACIONAL	MÍNIMO 6550 LB
MOTOR	
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE , EL ACCESORIO DEBERA SER DE LA MISMA MARCA
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
POTENCIA NETA	MÍNIMO 65 HP NETOS
TIPO	TURBOALIMENTADO
SISTEMA DE EMISIÓN DE GASES	MÍNIMO TIER II
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIÉSEL
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 20 GALONES
SISTEMA HIDRÁULICO	
BOMBA TIPO	PISTÓN CON DESPLAZAMIENTO VARIABLE
FLUJO ESTÁNDAR	MÍNIMO 64 LITROS/MINUTO
PRESIÓN	MÍNIMO 3.300 PSI
TRANSMISIÓN	
TIPO	HIDROSTÁTICA
TRACCIÓN	EN LAS 4 RUEDAS
VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO	MÍNIMO 11 KM/H
SISTEMA ELÉCTRICO	
TIPO	DE 12 O 24 VOLTIOS
ALTERNADOR	MÍNIMO 60 AMPERIOS
BATERÍAS	MÍNIMO 750CCA
LUCES	LUCES DE PARQUEO, DOS LUCES HALÓGENAS DELANTERAS Y DOS LUCES HALÓGENAS TRASERAS
ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIO
INDICADORES	PANEL DE INSTRUMENTOS CON INDICADORES DE LOS PARÁMETROS DE LA MÁQUINA
NEUMÁTICOS	
DIMENSIONES	MÍNIMO 10 X 16.5 8 CAPAS
CARGADORA	
VOLUMEN DEL CUCHARÓN	MÍNIMO 0.4 M3
ALTURA DE LEVANTAMIENTO	MÍNIMO 2.550 MM
CAPACIDAD DE CARGA	MÍNIMO 2.000 LB
CARGA LÍMITE DE EQUILIBRIO	MÍNIMO 4.200 LB
FUERZA DE DESPRENDIMIENTO	MÍNIMO 7.200 LB
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
CABINA	CERRADA, CON ESTRUCTURA ROPS/FOPS
CINTURÓN DE SEGURIDAD	OBLIGATORIO
ASIENTO AJUSTABLE	OBLIGATORIO
BOCINA	OBLIGATORIO
RETROVISOR	OBLIGATORIO
HOROMETRO	OBLIGATORIO
ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIO
INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	OBLIGATORIO
LLANTA DE EMERGENCIA	OBLIGATORIO
HERRAMIENTAS	FAJA PARA FILTROS, ENGRASADORA MANUAL, TUBO DE GRASA, PALANCA DE MANDO 1/2", PALANCA DE MANDO DE 3/4", EXTENSIONES DE 5" DE 1/2", KIT HERRAMIENTA MENOR, EXTINTOR DE INCENDIOS CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y MAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MANTENIMIENTO.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

CANTIDAD	UNO (1)
MARCA	DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO
MODELO	PISTÓN CON DESPLAZAMIENTO VARIABLE
PESO EN ORDEN DE TRABAJO	MÍNIMO 1.023 KG
PROFUNDIDAD MÁXIMA DE EXCAVACIÓN	MÍNIMO 2500 MM
FUERZA DE DESPRENDIMIENTO DEL CUCHARÓN	MÍNIMO 3.200 KG
FUERZA DE DESPRENDIMIENTO DEL BRAZO	MÍNIMO 1.500 KG

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINI CARGADOR CON ACCESORIO MARTILLO HIDRAULICO Y FRESADORA	
CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
PROCEDENCIA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
AÑO DE FABRICACIÓN	MÍNIMO 2019
PESO OPERACIONAL	MÍNIMO 6550 LB
MOTOR	
MARCA	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE, EL ACCESORIO DEBERA SER DE LA MISMA MARCA
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
POTENCIA NETA	MÍNIMO 65 HP NETOS
TIPO	TURBOALIMENTADO
SISTEMA DE EMISIÓN DE GASES	MÍNIMO TIER II
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIÉSEL
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 20 GALONES
SISTEMA HIDRAULICO	
BOMBA TIPO	PISTÓN CON DESPLAZAMIENTO VARIABLE
FLUJO ESTÁNDAR	MÍNIMO 64 LITROS/MINUTO
PRESIÓN	MÍNIMO 3.300 PSI
TRANSMISIÓN	
TIPO	HIDROSTÁTICA
TRACCIÓN	EN LAS 4 RUEDAS
VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO	MÍNIMO 11 KM/H
SISTEMA ELÉCTRICO	
TIPO	DE 12 O 24 VOLTIOS
ALTERNADOR	MÍNIMO 60 AMPERIOS
BATERÍAS	MÍNIMO 750CCA
LUCES	LUCES DE PARQUEO, DOS LUCES HALÓGENAS DELANTERAS Y DOS LUCES HALÓGENAS TRASERAS
ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIO
INDICADORES	PANEL DE INSTRUMENTOS CON INDICADORES DE LOS PARÁMETROS DE LA MÁQUINA
NEUMÁTICOS	
DIMENSIONES	MÍNIMO 10 X 16.5 8 CAPAS
CARGADORA	
VOLUMEN DEL CUCHARÓN	MÍNIMO 0.4 M3
ALTURA DE LEVANTAMIENTO	MÍNIMO 2.550 MM
CAPACIDAD DE CARGA	MÍNIMO 2.000 LB
CARGA LÍMITE DE EQUILIBRIO	MÍNIMO 4.200 LB
FUERZA DE DESPRENDIMIENTO	MÍNIMO 7.200 LB
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
CABINA	CERRADA, CON ESTRUCTURA ROPS/FOPS
CINTURÓN DE SEGURIDAD	OBLIGATORIO
ASIENTO AJUSTABLE	OBLIGATORIO
BOCINA	OBLIGATORIO
RETROVISOR	OBLIGATORIO
HOROMETRO	OBLIGATORIO
ALARMA DE RETROCESO	OBLIGATORIO
INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	OBLIGATORIO
LLANTA DE EMERGENCIA	OBLIGATORIO
HERRAMIENTAS	FAJA PARA FILTROS, ENGRASADORA MANUAL, TUBO DE GRASA, PALANCA DE MANDO 1/2", PALANCA DE MANDO DE 3/4", EXTENSIONES DE 5" DE 1/2", KIT HERRAMIENTA MENOR, EXTINTOR DE INCENDIOS CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y MAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MANTENIMIENTO.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

CANTIDAD	UNO (1)
MARCA	DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE.
LONGITUD	MÍNIMO 450 MM
ANCHO	MÍNIMO 340 MM
ALTURA	MÍNIMO 1.320 MM
LONGITUD DE PUNTA	MÍNIMO 370 MM
PESO DEL EQUIPO	MÍNIMO 300 – MÁXIMO 400 KG
FRECUENCIA DE IMPACTO	MÍNIMO 300 IMPACTOS POR MINUTO
CAUDAL HIDRÁULICO REQUERIDO	MÍNIMO 30 LITROS POR MINUTO
CANTIDAD	UNO (1)
MARCA	DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO
MODELO	ESPECIFICADA POR EL OFERENTE.
ANCHO DEL TAMBOR	MÍNIMO 350 MM
PESO	MÍNIMO 600 KG
FLUJO HIDRÁULICO ÓPTIMO	MÍNIMO 60 LITROS POR MINUTO
PRESIÓN HIDRÁULICA ÓPTIMA	MÍNIMO 3.000 PSI
PROFUNDIDAD MÁXIMA DE CORTE	MÍNIMO 150 MM

6

2. OTROS PARÁMETROS RESUELTOS POR LA ENTIDAD: SI APLICA

GARANTÍA TÉCNICA DE FABRICANTE.	MÍNIMO 3 AÑOS O 3000 MIL HORAS DE GARANTÍA TÉCNICA A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, QUE NO SUSTITUIRÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.
CERTIFICADO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA, EMITIDO POR EL FABRICANTE Y VIGENTE AL AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA; DEBIDAMENTE APOSTILLADO, DE MANERA QUE EL MISMO SEA CONSIDERADO VÁLIDO EN ECUADOR.
PRESENCIA DE LA MARCA OFERTADA EN EL MERCADO NACIONAL.	EN EL SECTOR PÚBLICO CON LA PRESENTACIÓN DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA. EN EL SECTOR PRIVADO CON LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL PROPIETARIO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS ACOMPAÑADOS DE FACTURAS QUE AVALEN LA PRESENCIA DE MÍNIMO 15 AÑOS EN EL MERCADO.
CAPACITACIÓN	PRESENTACIÓN DE CARTA COMPROMISO POR PARTE DEL OFERENTE QUE EN EL CASO DE SER ADJUDICADO SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN A LOS OPERADORES Y PERSONAL TÉCNICO DE LA ENTIDAD EN UN MÍNIMO DE 40 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA TÉCNICA. LAS FECHAS, HORARIOS, Y NÚMERO DE PERSONAL A CAPACITAR SERÁN NOTIFICADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
MANUALES Y FICHAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN EN LA OFERTA DE LAS FICHAS TÉCNICAS COMPLETAS, NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DEL EQUIPO OFERTADO. PRESENTACIÓN DE CARTA COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, PARTES Y FICHA TÉCNICA ORIGINAL EN INGLÉS O ESPAÑOL DE CADA UNA DE LAS MAQUINAS OFERTADAS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS DE GARANTÍA EN EL CUAL SE COMPROMETA A CUMPLIR LOS 3 PRIMEROS AÑOS O 3000 HORAS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS GRATUITOS PARA LA ENTIDAD (MANO DE OBRA, ACEITES, FILTROS Y DEMÁS REPUESTOS NECESARIOS), LA ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEBERÁ SER EN UN PLAZO MENOR A 48 HORAS. EL DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER TAMBIÉN LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS EN EL SITIO DONDE LA MÁQUINA SE ENCUENTRE LABORANDO, A TRAVÉS DE SU PROPIO PERSONAL, TALLERES O TALLERES AUTORIZADOS, SIN NINGÚN COSTO DE TRANSPORTE.
GARANTÍA DE REPUESTOS	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO DE GARANTÍA QUE ACREDITE QUE PROVEERÁ DE REPUESTOS POR UN TIEMPO NO MENOR A DIEZ AÑOS.
SISTEMA DE MONITOREO SATELITAL	EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR EL SERVICIO DEL SISTEMA DE MONITOREO SATELITAL POR TRES AÑOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
PLAZO DE TIEMPO DE ENTREGA	EL OFERENTE PRESENTARÁ UN DOCUMENTO QUE GARANTICE QUE UNA VEZ QUE SEA ADJUDICADO, ENTREGARÁ LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN UN PLAZO

	MÁXIMO DE 50 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO.
--	---

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

a. Obligaciones del Contratista:

- Cumplir con las instrucciones impartidas por el administrador del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
- Cumplir con lo dispuesto en la ORDENANZA POR LA QUE SE IMPLEMENTA LA ESPECIE VALORADA Y LA TASA POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY. Se adjunta copia de ordenanza.
- Suministrar íntegramente lo descrito en el contrato y en la oferta presentada.
- Suministrar bienes de buena calidad y en todo caso reponer los insumos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad, dentro de los dos (3) días siguientes al reporte sobre el particular realizado por el administrador del contrato.
- Realizar a cuenta del contratista las pruebas de los equipos en el sitio que determine el gobierno provincial del Azuay, y cuyos resultados deberán estar ha entera satisfacción de la contratante a través de un informe del administrador.
- Los mantenimientos serán realizados en un plazo máximo de 24 horas a partir de la emisión de la orden de trabajo generado por el departamento de talleres y con el visto bueno del administrador del contrato, esto se lo realizará en forma física, vía fax o correo electrónico al contratista.
- El contratista está obligado a detallar el nombre, cargo de la persona, teléfonos y correo electrónico del contacto a quien se le debe hacer llegar las solicitudes por los mantenimientos o cumplimiento de garantía.
- Los bienes serán entregados en los talleres del gobierno provincial de Azuay ubicados en la avenida Max Uhle diagonal al edificio de la Empresa Eléctrica Centro Sur, sin costo adicional para la entidad.
- Realizar el cambio de piezas y/o partes defectuosas si las hubiere durante la vigencia de la garantía. Los costos de dichos cambios correrán a cuenta del contratista.
- Disponer de un stock completo de repuestos de cada una de las máquinas durante un tiempo no menor de diez años.

b. Obligaciones adicionales del Contratante:

- Dar solución a los problemas y peticiones que se presenten en la ejecución del contrato en un plazo de diez días contados a partir de la petición escrita o formulada por el contratista.
- Verificar que los bienes a recibirse sean ofertados por el contratista y estén en perfecto estado para ser utilizado inmediatamente.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los bienes recibidos, siempre y cuando se hayan cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

c. Obligaciones adicionales del adjudicatario:

- El contrato se suscribirá dentro de los diez días término siguientes a la fecha de la adjudicación del contrato.

MULTAS:

- Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma establecido, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.
- Por cada día de retardo se aplicará la multa del uno por mil (1%) calculado del porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutar.
- El proveedor que resulte adjudicatario de la puja electrónica o negociación única, deberá previo a la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad de la Contratante, presentar la tabla de precios unitarios.
- Por cada día de retraso en la entrega de los bienes objeto de este contrato en la bodega de la entidad o incumplimiento de cualquier cláusula contractual, el contratista se obliga a pagar diariamente una multa del uno por mil del valor contractual.

4. CONDICIONES ADICIONALES DEL PRECIO DE LA OFERTA:

La maquinaria contratada será entregada por el contratista en las bodegas del Gobierno Provincial del Azuay, situadas en la Av. Max Uhle y Pasaje Perezpata (Frente a la Empresa Eléctrica).

Cumplida la entrega física de la maquinaria y habiendo ejecutado las pruebas de funcionamiento de las mismas en frentes activos de trabajo que los determinará el administrador del contrato, estando estas a entera satisfacción de la entidad contratante se suscribirá la correspondiente acta de recepción de los bienes la que no sustituye al acta de recepción definitiva, misma que determinará la fecha de inicio de la garantía técnica.

[Handwritten signature]
12/12

5. EQUIPO MÍNIMO: NO APLICA

6. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO: Se requiere para la capacitación contratada un profesional en ingeniería automotriz o mecánica.

7. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO:

Experiencia de al menos 2 años en capacitación a personal. Se deberá demostrar la experiencia con la presentación de Certificado de la distribuidora que lo avale.

8. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA: SI APLICA

EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA							
No	Tipo (general / específica)	Descripción	Temporalidad (Indicar la experiencia adquirida en los últimos años)	No. De proyectos similares	Contratos permitidos	Valor del monto mínimo	Opciones
1	GENERAL	VENTA DE MAQUINARIA PESADA.	15	1 o mas	1 o mas	1'000.000,00	EN EL SECTOR PÚBLICO CON LA PRESENTACIÓN DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA. EN EL SECTOR PRIVADO CON LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL PROPIETARIO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS ACOMPAÑADOS DE FACTURAS QUE AVALE EL MONTO REQUERIDO.

OBSERVACIONES:

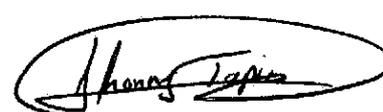
Se solicita revisar las resoluciones emitidas por el SERCOP No. R.E.-SERCOP-2017-0000077, y R.E.-SERCOP-2017-0000078.

Se debe tener en cuenta lo dispuesto en la ORDENANZA POR LA QUE SE IMPLEMENTA LA ESPECIE VALORADA Y LA TASA POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY.

El área requirente manifiesta que el presupuesto referencial establecido, plazo contractual, forma de pago, términos de referencia y/o especificaciones técnicas, y parámetros de evaluación detallados en el presente documento, son responsabilidad del Área Requirente, y serán trasladados al pliego correspondiente.

Atentamente;


 Ing. JOSÉ BRITO
 TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE


 Ing. Jhonny Tapia
 PROFESIONAL AFÍN